



SOLICITUD DE CONTROL DE LEGALIDAD - ALLIANZ SEGUROS S.A. // RAD: 2025021751 // DTE: ALEXANDER FRANCO CABRA // CEFZ

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Mié 12/03/2025 16:30

Para jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co <jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co>

CC dinoparquessamu@hotmail.com <dinoparquessamu@hotmail.com>

CCO Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Carlos Esteban Franco Zuluaga <cfranco@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (20 MB)

Control de Legalidad 2025021751 - ALLIANZ SEGUROS S.A..pdf; ESCRITURA - CERTIFICADOS - DOCS - ALLIANZ SEGUROS S.A. 2025.pdf;

Señores:

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES

E. S. D.

REFERENCIA: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR
RADICACIÓN: 2025021751
EXPEDIENTE: 2025-3000
DEMANDANTE: ALEXANDER FRANCO CABRA
DEMANDADO: ALLIANZ SEGUROS S.A.

ASUNTO:

SOLICITUD DE CONTROL DE LEGALIDAD

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado y residente en Cali, identificado con la cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado especial de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, sociedad cooperativa de seguros, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, identificada con NIT No. 860.026.182-5, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., según consta en el certificado de existencia y representación legal que se anexa, en donde figura inscrito el poder general conferido al suscrito a través de la Escritura Pública No. 5107, otorgada el 05 de mayo de 2004 en la Notaría Veintinueve (29) del Círculo de Bogotá, a través del presente escrito me permito elevar **SOLICITUD DE CONTROL DE LEGALIDAD** en el proceso de la referencia, en los términos del artículo 132 del Código General del Proceso, conforme a los argumentos que se exponen en el adjunto.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.